

<u>Página</u>	<u>Página</u>
06/At-010177-012238, 06/At-010177-012239, 06/At-010177-012240, 06/At-010177-012241, 06/At-010177-012242 y 06/At-010177- 012243	Provisional a favor del Estado, en el área denominada «El Concho» de las provincias de Huelva, Sevilla y Badajoz 1035
1029	
—Minas.—Resolución de 15 de junio de 1989, solicitud de permisos de investigación mine- ra, n.º 9.710, 9.711 y 9.717	Consejería de Sanidad y Consumo
1033	
—Minas.—Resolución de 15 de junio de 1989, otorgamiento de permisos de investigación minera, n.º 9.621, 9.625 y 9.635	—Adquisición.—Resolución de 30 de junio de 1989, por la que se adjudica el concurso pa- ra la adquisición de 61.000 dosis de vacuna antigripal para la campaña 89/90
1034	1035
—Minas.—Resolución de 20 de junio de 1989, otorgamiento de permisos de investigación minera, n.º 9.627	Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones
1034	
—Minas.—Resolución de 6 de junio de 1989, sobre permiso de investigación minera n.º 11.980	—Tribunales.—Resolución de 26 de junio de 1989, por la que se determina la composi- ción del Tribunal calificador de las pruebas para la obtención del certificado de capacita- ción profesional para el ejercicio de las pro- fesiones de Transportista por Carretera, Agencia de Transporte, Transitario y Alma- cenista, así como el día, lugar y hora de cele- bración de los ejercicios en la Comunidad Autónoma de Extremadura
1034	1036
—Minas.—Resolución de 6 de junio de 1989, sobre permiso de investigación minera n.º 11.972	
1035	
—Minas.—Resolución de 5 de junio de 1989, sobre inscripción de propuesta de Reserva	

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 24 de mayo de 1989, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de 7 de junio de 1988 (B.O.E. de 27 de julio de 1988), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la comisión correspondiente, por no haber conseguido el concursante los votos suficientes para pasar a la 2.ª prueba, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia concurso: 14/7.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Area de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Departamento al que está adscrita: Matemáticas.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la pla-

za: Docencia de las asignaturas del área indicada en la Facultad de Ciencias de Badajoz.

Badajoz, 24 de mayo de 1989.

El Rector

RESOLUCION de 12 de junio de 1989, por la que se nombra a Don Vicente Garzo Puertos, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 (B.O.E. de 27 de julio de 1988) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Física Teórica, y Departamento Física, a Don Vicen-

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 12 de junio de 1989.

El Rector

CORRECCION de errores de las Resoluciones 9.250 y 9.227 publicadas en el B.O.E. de 25 de abril de 1989.

Advertidos errores en el sumario y en el texto de la Resolución de 5 de marzo de la Universidad de Extremadura (B.O.E. n.º 98, de 25 de abril de 1989), a continuación se indican las oportunas rectificaciones:

1.ª.—En la página 12.078, en la 1.ª línea del n.º 9.227 donde dice: «RESOLUCION de 5 de marzo...», debe decir: «RESOLUCION de 5 de abril...».

2.ª.—En la página 12.078 línea cuarta del Texto, donde dice: «...de 27 de junio...», debe decir: «...de 27 de julio...».

El Rector

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 7 de abril de 1989 de la Universidad de Extremadura (B.O.E. n.º 98, de 25 de abril de 1989), a continuación se indican las oportunas rectificaciones:

1.ª.—En la página 12.082, línea cuarta del texto, donde dice: «...1989...», debe decir «...1988...».

Badajoz, a 26 de mayo de 1989.

El Rector

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

EDICTO de 21 de junio de 1989, sobre celebración de los sorteos para la designación de los vocales que integrarán las Comisiones para juzgar los concursos de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

ESTA SECRETARIA GENERAL ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 11 de julio de 1989, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

—Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

—Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 6 de julio, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1.427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º.9 del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 1989.

La Secretaria General,
ELOISA PEREZ VERA

A N E X O

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Concursos convocados por Resolución de 6-3-1989 (B.O.E. 4-4), en su caso se indica entre paréntese-